



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**19 de junio de 2008  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

- Entrevista a Silvia Giménez-Salinas, decana del ICAB NEGOCIO
- Abogados vestidos por reclusas DIARIO DE NAVARRA
- En Cáceres 150 abogados debatirán intervenciones polémicas en el mundo del Derecho  
HOY
- El Colegio de Abogados recibe a 19 nuevos miembros LA OPINIÓN A CORUÑA
- El Servicio de Atención Jurídica a la Mujer realizó el pasado año 701 asistencias  
DIARIO DE NOTICIAS
- El Colegio de Abogados y el juzgado de primera instancia 12 inician un servicio de  
mediación familiar DIARIO DE MALLORCA
- Violencia de género DIARIO DE MALLORCA
- Colaboración entre el Colegio de Abogados de Sevilla y la Universidad Pablo de  
Olavide ICAS
- Cuatro maestros de la Abogacía EL DÍA DE CÓRDOBA
- El 33 por ciento de los hogares de la Comunitat padece un nivel de ruido excesivo  
20 MINUTOS
- Madrid abrirá dos nuevas oficinas de información a los inmigrantes en 2009 EFE
- La Abogacía quiere los mejores especialistas en derecho del mayor LANZA
- El Colegio de Abogados inaugura la primera jornada del Derecho del Mayor  
MI CIUDAD REAL
- Mejorar la prestación a los mayores, objetivo del Colegio de Abogados de Ciudad Real  
ECODIARIO

SILVIA GIMÉNEZ-SALINAS, DECANA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE BARCELONA

## “Hay que replantearse el acceso a la judicatura”

Angel Ranedo  
aranedo@negocio.com

Silvia Giménez-Salinas es decana del Colegio de Abogados de Barcelona desde 2005 y desde el pasado 9 de mayo preside el Consejo de Colegios de Abogados de Cataluña. Experta en derecho de Familia, habla para NEGOCIO para aportarnos su visión de la situación del mundo del derecho y de la justicia desde Cataluña.

### ¿Cómo transcurre la adaptación a la ley de sociedades profesionales?

En febrero, el Colegio de Abogados envió solicitud al Ministerio solicitando la prolongación del plazo. La adaptación de una sociedad de abogados no solo es estandarizada sino que requiere replantearse la estructura del despacho, lo que supone un tiempo para pensar. Existen distintas relaciones profesionales en los despachos: desde el simple hecho de compartir gastos hasta las relaciones societarias. Ahora tenemos que encauzar estas relaciones. Existen despachos con economistas, graduados sociales, etc. Ya se sabía que el plazo era muy corto. De 800 sociedades inscritas en el Colegio, hay 65 adaptadas, en el momento actual. Necesitamos más plazo. El ministro contestó que un año era suficiente y que la prórroga exigiría una modificación legal.

### ¿Cómo valora los proyectos de reforma de los procedimientos judiciales?

No me voy a pronunciar sobre reformas parciales. El Estado y las autonomías tienen que ser conscientes de que la Justicia necesita medios y reestructuración organizativa. Además, se deberían cumplir los plazos procesales por parte de todos los intervinientes y solo los cumplen los abogados. Los juzgados contenciosos de Barcelona están absolutamente colapsados y habría que analizar si a la Administración le interesa que existan juzgados de lo contencioso ágiles.

### ¿Qué opinión le merece el recurso de la Generalitat a la Ley de Acceso a la Abogacía?

Los abogados pusimos muchas expectativas en la promulgación de esa ley. España es el único país europeo que no regulaba el acceso a la profesión. Confiamos en que el reglamento que desarrolle la ley pueda conciliar las posturas respecto a la supuesta invasión de competencias que ha hecho que la Generalitat formule el recurso de constitucionalidad. Soy optimista y creo que se puede encontrar la fórmula por vía reglamentaria para paliar aquellas posibles disfunciones.

### ¿Qué posición tiene el Colegio acerca del futuro Estatuto de la Abogacía?

Nos enfrentamos a una reforma constante de la profesión, de los derechos y deberes de los abogados. El Consejo General está trabajando en la adaptación a las normas y eso exige un intenso trabajo de

estudio previo. En Catalunya la Ley de Colegios Profesionales obliga a adaptar nuestros estatutos antes de marzo de 2009.

### La Generalitat de Cataluña acaba de aprobar un proyecto de ley para potenciar los sistemas de arbitraje. ¿Qué visión tienen?

El arbitraje y la mediación son métodos alternativos para resolver conflictos. Como abogados, intentamos resolver el conflicto de nuestro cliente. Cuantas más vías tengamos de acceso a la resolución de conflictos, mejor servicio prestaremos. Existe una tipología de conflictos que se pueden resolver a través de la mediación o el arbitraje y otros, en cambio, tienen que solucionarse obligatoriamente a través de la Justicia. Soy firme partidaria de potenciar arbitraje y conciliación.

### ¿Sigue siendo válido el sistema de acceso a la carrera judicial?

Desde la abogacía nos quejamos de la desaparición del tercer turno. Ahora, el cuarto turno es un filtro de muy difícil acceso, por los criterios de baremo. El sistema de acceso de pura oposición actual estaba previsto para épocas en que las normas perduraban en el tiempo, los códigos no sufrían continuas modificaciones y la memoria era necesaria para desarrollar la labor judicial. Hoy en día la norma está en internet. Pero no tiene sentido que la única forma de acceso sea el sistema antiguo de pura



El arbitraje y la mediación son métodos alternativos útiles para la resolución de conflictos.

“La descentralización de algunas funciones del CGPJ no comporta la desmembración del Estado”



oposición. Claro que hay que replantearse el acceso a la judicatura, la sociedad necesita más jueces pero no por ello tienen que ser peores.

### ¿Cómo solucionar la carencia de jueces?

En Cataluña la carencia es tremenda, tenemos una rotación difícil de entender y proliferan los jueces sustitutos. Hay que plantearse por qué este año sólo salen 127 jueces de la Facultad Judicial. ¿Qué ocurre en esa forma de acceso cuando hay una demanda social que no se cubre?

### Usted propone una solución para aliviar la carga de los juzgados...

Los jueces deberían tener unos ayudantes, licenciados en Derecho, que les asistieran en aspectos como la documentación de su trabajo ordinario, aportar bibliografía o jurisprudencia. No necesitaríamos crear nuevos juzgados sino que duplicaríamos su efectividad si tuvieran ayudantes que no intervienen en la función jurisdiccional. Son figuras que, hoy por hoy, no existen, no está regulado, pero podría hacerse perfectamente. Tenemos que dotar a la Justicia de cierta imaginación. En los países anglosajones, los jueces tienen sus ayu-



Silvia Giménez-Salinas en su despacho

dantes que no son los oficiales del juzgado. Los Colegios de Abogados puede proporcionar esos ayudantes, buscando una Justicia más ágil.

### ¿Cuál es la situación del turno de oficio?

Cada vez tenemos más asistencias porque se han incrementado las detenciones por asuntos de tráfico y, por otro lado, la ciudadanía se ha acostumbrado a acudir más a la Justicia. Desde el Colegio se apuesta porque el abogado del turno de oficio cumpla la misma función y realice el mismo trabajo que el abogado particular. La remuneración nunca ha sido la correcta y, poco a poco, se debe actualizar de acuerdo a los servicios que se presta. Estamos preparados para afrontar estos retos y además ofrecemos una formación especializada por materias. Consideramos que el turno de oficio es un servicio del Estado que debe ser prestado por profesionales independientes.

En el Tribunal Constitucional sucede que lo que debían ser juristas de reconocido prestigio son jueces de reconocido prestigio que han pasado por el CGPJ. Si se necesita un acuerdo político para renovarlo, la sociedad pensará que a la hora de resolver una sentencia, primarán los aspectos políticos. El Constitucional tiene ciertos de sentencias que no tienen contenido político. Esta institución es un pilar de nuestro Estado de Derecho, necesario e imprescindible.

### Volviendo con los plazos, la situación del CGPJ y del Tribunal Constitucional no son buenos ejemplos...

La configuración inicial no ha sido efectiva. La tardanza en renovar el gobierno de los jueces, no es lo deseable. Se



El Colegio de Abogados de Barcelona lo integran más de 20.000 profesionales.

Portada > Navarra > Navarra > Noticia

SOCIEDAD

## Abogados vestidos por reclusas

**- El Colegio de Abogados de Pamplona ha adquirido seis togas confeccionadas por presas de una cárcel de Madrid, una iniciativa acordada entre Instituciones Penitenciarias y la Abogacía Española**

**- Es una experiencia única en Europa y el mundo, según el Colegio General de la Abogacía Española**

**LAURA PUY MUGUIRO . PAMPLONA** Jueves, 19 de junio de 2008 - 04:00 h.

**LAS seis togas llegaron el lunes a la Sala de Togas, la dependencia del Palacio de Justicia adonde los letrados del Colegio de Abogados de Pamplona acuden a diario para vestirse con una antes del inicio de un juicio. Ayer, esas seis togas estaban colgadas en un perchero, fuera del armario donde se guardan las otras cincuenta a disposición de los abogados.**

Todavía son minoría y, además, las extrañas de ese armario, ya que ni su procedencia ni sus modistos son los mismos que los de las anteriores. Ellas ni son de Bilbao ni están confeccionadas por profesionales del hilo y la aguja, como la mayoría: son de Madrid y han sido elaboradas por internas de la cárcel Madrid I. Y ahora vestirán a los abogados de Pamplona, que participan así en la iniciativa surgida de un acuerdo entre el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) e Instituciones Penitenciarias: esas internas elaborarán las togas de los letrados de los Colegios españoles que lo deseen.

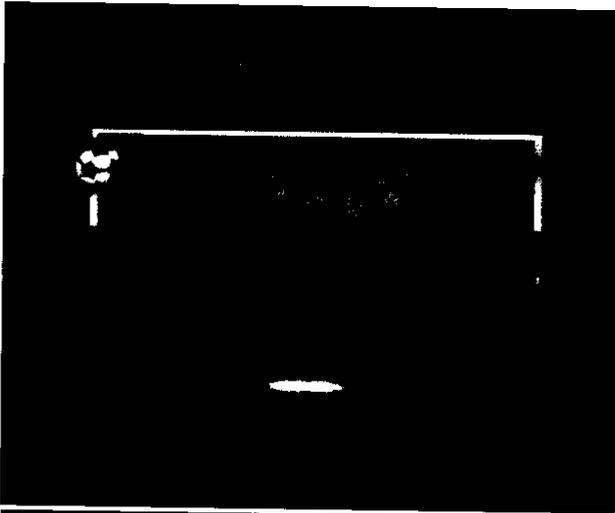
Al de Pamplona le pareció una iniciativa "sumamente positiva", y se animó a pedir seis togas. "Se realiza una labor social importante y es la forma de colaborar con la reinserción de la presas, que aprenden un oficio", explicaba ayer el decano de los abogados de Pamplona, Alfredo Irujo. Lo decía mientras se probaba una junto a dos miembros de la junta del Colegio, las letradas María Herrera (responsable de la Junta de Gobierno de la Sala de Togas) y Blanca Ramos (presidenta de la comisión de turno de oficio), y el coordinador del Servicio de Atención Jurídico-Penitenciario, el también abogado Mikel Armendáriz.

Y es que con esta idea surgió el acuerdo de noviembre pasado entre las dos instituciones, pues una de las obsesiones de la Abogacía era "conocer cómo paliar la privación de algunos derechos que se ven afectados por la privación de libertad", según palabras de Carlos Carnicer, el presidente del CGAE. Él recibió en febrero la primera toga confeccionada por estas internas.

El Colegio de Pamplona no solicitó un número de togas al azar, sino las necesarias para jubilar otras tantas. "Anualmente, se renuevan unas diez, ya que, al ser de uso diario, se estropean mucho. La renovación es continua", añadió Irujo. Su idea es aprovisionarse en el futuro con togas elaboradas tanto en Bilbao, de donde proceden las que actualmente utilizan los letrados, como de la cárcel Madrid I.

Para este primer pedido y "como prueba", el Colegio de Pamplona solicitó las togas "más sencillas", uno de los dos tipos que se están confeccionando dependiendo de la calidad. Irujo resaltó que "las togas elaboradas por las internas están a precio de mercado, lo que da idea de que no se explota laboralmente a nadie". Según Instituciones Penitenciarias, las más baratas cuestan 143 euros y las de mayor calidad, 215. Las presas están dadas de alta en la Seguridad Social.

E igual que las togas que utilizan los letrados, éstas de nueva confección son de tres tamaños: pequeñas, medianas y grandes. Para Pamplona se han pedido dos de cada talla. De cara al verano, el Colegio de Abogados de la capital navarra ya ha visto en las nuevas una ventaja respecto a las tradicionales. "Son de tela fina y no dan calor".

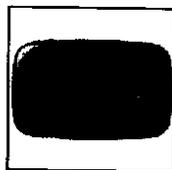


**¡¡VIVE LA EUROCOPA!!**  
Camisetas, televisores calzado deportivo...



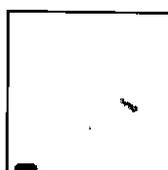
shopall

**ADSL 1mb + llamadas nacionales Orange pack**  
Navega a toda velocidad por muy poco. Oferta especial.  
**PVP: 10,00 €**



shopall

**Reproductor MP3 Creative Labs**  
Compra online cómodamente.  
**PVP: 59,24 €**



shopall

**Cárdigan para Bebé**  
Aprovecha la ocasión y llévatelo!.  
**PVP: 14,90 €**



shopall

**Nokia 6555 negro y plata con tarjeta Yoigo**  
Qué fácil es decir las cosas con elegancia.  
**PVP: 139,00 €**

Todas las categorías

Buscar

»Visitar la tienda

GRUPO LA INFORMACIÓN

[Diariodenavarra.es](http://Diariodenavarra.es) | [Intendencias.com](http://Intendencias.com) | [Campusdenavarra.com](http://Campusdenavarra.com) | [Campustrophy.com](http://Campustrophy.com) | [Fiestasdesanfermin.com](http://Fiestasdesanfermin.com) | [Navarrademedios.es](http://Navarrademedios.es) | [Directa.tv](http://Directa.tv)

© Diario de Navarra

## En Cáceres 150 abogados debatirán intervenciones polémicas en el mundo del Derecho

REDACCIÓN CÁCERES

La responsabilidad penal en la sedación a enfermos terminales, el nuevo delito del dopaje, la reforma en los delitos contra la seguridad vial, el blanqueo de dinero, los delitos informáticos... Estos son algunos de los temas que se abordarán en unas Jornadas de Derecho Penal y Procesal, que organiza el Colegio de Abogados de Cáceres.

Está previsto que el fiscal general del Estado, Cándido Conde Pumpido, inauguró este jueves las Jornadas, a las 16.30 horas, en el Aula Magna de la facultad de Derecho de Cáceres.

### Lecciones magistrales

En estas Jornadas, que se clausurarán el sábado, participarán 150 profesionales de la abogacía. La agencia Europa Press indica que, según los organizadores, se trata de una cita de repercusión nacional, que servirá para que los letrados asistan a «lecciones magistrales» que les permitan implementar su formación y ofrecer al ciudadano la mejor calidad posible en sus servicios.

Entre los que ofrecen ponencias se encuentran, entre otros: los magistrados de la Sala Segunda del Tribunal Supremo Carlos Granados, Joaquín Jiménez y Julián Sánchez Melgar; el magistrado de la Sala Quinta del Supremo Ángel Juanes (ex presidente del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura), el catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Barcelona, Joan Queralt; el fiscal Superior de Extremadura, Aurelio Blanco, y la presidenta de la Sección Segunda de la Audiencia de Cáceres, María Félix Tena.



CARLOS PARDELLAS

## El Colegio de Abogados recibe a 19 nuevos miembros

El Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña cuenta, desde ayer, con 19 nuevos miembros. La sede colegial de Federico Tapia acogió el acto solemne de jura de los 19 letrados que se dieron de alta en esta corporación. Durante el evento, el diputado primero de la Junta de Gobierno, Antonio Pla-

tas Tasende, les dedicó unas palabras de bienvenida, tras el que los nuevos colegiados prestaron juramento de acatamiento a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico, así como fiel cumplimiento de las obligaciones y normas deontológicas de la profesión de abogado. / Redacción

## El Servicio de Atención Jurídica a la Mujer realizó el pasado año 701 asistencias

**EL INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD DESTINA MÁS DE 162.000 EUROS A LOS COLEGIOS DE ABOGADOS PARA EL SERVICIO**

PAMPLONA. Durante el año 2006 el Servicio de Atención Jurídica a las Mujeres (SAM) que prestan los colegios de Abogados de Pamplona, Tudela, Estella y Tafalla llevó a cabo un total de 555 asistencias y 165 asesoramientos, mientras que en 2007 la cifra de asistencias aumentó hasta 701. En este mismo año, los asesoramientos fueron 104, y también se impartieron cinco charlas llevadas a cabo entre los cuatro Colegios de Abogacía de Navarra.

En concreto, en Pamplona se registraron 351 asistencias, 44 asesoramientos y fueron 111 las personas que participaron en el curso de especialización jurídica en violencia de género. En Estella, los datos recogidos fueron de 72 asistencias y 12 asesoramientos. Por su parte, Tudela registró 158 asistencias y 14 asesoramientos, y Tafalla 120 asistencias y 34 asesoramientos.

El Gobierno de Navarra, a través del Instituto Navarro para la Igualdad (INAI) ha destinado 162.847 euros a los Colegios de Abogacía de Pamplona, Tudela, Estella y Tafalla para que presten durante este año 2008 el SAM, según se recoge en un convenio firmado al efecto entre ambas entidades. Este servicio de atención jurídica a las mujeres, que surgió hace diez años (1998) en el marco de los convenios de colaboración suscritos con los colegios de Pamplona y Tudela, incluye entre sus acciones una atención inicial y continuada a las mujeres víctimas de violencia de género, asesoramiento y seguimiento de su defensa legal, así como asesoramiento jurídico general a aquellas que precisen de orientación jurídica de carácter preprocesal.

El convenio incluye impartir charlas formativas sobre aspectos legales que les resulten de interés, así como un curso de especialización jurídica en violencia de género. El INAI financiará el funcionamiento del servicio con una subvención de 162.847 euros. De ellos, 153.215,38 se destinarán a la asistencias a las víctimas de violencia de género. >D.N.

## El Colegio de Abogados y el juzgado de primera instancia 12 inician un servicio de mediación familiar

**MARIBEL CAÑELLAS, Palma.** El Colegio de Abogados de Baleares (ICAIB), en colaboración con el juzgado de primera instancia número 12 de Palma, iniciará durante el presente mes un programa de mediación familiar pionero en las islas en casos de divorcio y separaciones matrimoniales.

La abogacía preventiva como resolución de conflictos ha demostrado una eficacia en el 75 por ciento de los casos, según un estudio realizado por la Universidad Complutense de Madrid y el ministerio de Asuntos Sociales. Así lo explicó Bruna Negre, abogada y presidenta de la Comisión de Mediación del ICAIB, que ayer presentó el proyecto en compañía de Joaquín Andrés Joven, titular del citado órgano

judicial. Este servicio, que será voluntario y gratuito, se realizará a aquellas parejas que más probabilidades tengan de alcanzar un acuerdo consensado, principalmente en régimen de custodia y visitas, o con problemas en la ejecución de resoluciones ya dictadas, comentó Joven, que prevé tratar entre 75 y 100 casos durante este primer año, con un régimen de aceptación de entre el 30 y el 40%, según un estudio piloto realizado en 2006, comentó Joven.

El programa se realizará en el "periodo muerto" comprendido entre la notificación del juicio y éste, previa citación de las partes que son invitadas a una primera sesión donde se les informa acerca del servicio.



Negre y Joven, ayer, durante la rueda de prensa. Foto: M. C.

"La idea es dinamizar y aprovechar las circunstancias comprendidas en estos periodos", detalló Joven, al tiempo que destacó la importancia de disponer de un lugar donde "poder expresarse y tener

tiempo para dialogar" fuera de los juzgados.

Los abogados están invitados al primer encuentro. De hecho, su presencia es recomendable, aunque deberán acudir siempre los dos. En

caso contrario quedarán fuera del proceso. Si acceden se les derivará a uno de los cuatro abogados con titulación específica en mediación que participan en el programa, quien iniciará el proceso, aunque en ningún momento significa la suspensión del juicio.

Según indicó Joven, se trata de una medida "alternativa" al proceso judicial, un sistema más beneficioso y eficaz, sobre todo porque el juez "no tiene tiempo para valorar todos los aspectos". Y que además "garantiza el cumplimiento de los acuerdos" y "reduce la conflictividad al haber un mayor diálogo entre las partes". Por ello "se reduce la carga emocional y el sufrimiento de los menores afectados", explicó Negre.

Cabe recordar que Baleares es una de las comunidades con la tasa más alta de divorcios. Durante 2006 se produjeron 4.430 separaciones, mientras que el total de divorcios fue de 4.104.

[www.icaib.org](http://www.icaib.org)



LORENZO ROS

**El Juez de  
Violencia  
Doméstica, que  
debe tomar una  
decisión en un  
espacio corto de  
tiempo, ha de  
ser muy eficaz,  
pero también  
ecuatoriano**

TRIBUNA

## Violencia de género

**He escrito muchos artículos** relativos a la dilación de la Justicia. Un juicio dilatado en el tiempo es un mal juicio. Siempre recuerdo a Walter Scott, al tratar el tema, cuando en su novela "El Anticuuario", un ventero intenta hablar con un personaje político para que influya en la terminación de un pleito, sobre la propiedad de un patio, que había heredado (el pleito) de su padre y éste del suyo. Está claro que una Justicia lenta no es una buena Justicia. Pero también es cierto que la excesiva rapidez en la Justicia, sobre todo en determinados temas, puede producir resultados nefastos. El Juez de maña ha de ser un Juez muy preparado y ante todo ecuatoriano.

Estas afirmaciones, más que opiniones, vienen al hilo de los resultados que están teniendo las medidas adoptadas

en los casos sobre violencia de género.

He obtenido la estadística de las mujeres asesinadas por sus parejas y realmente son escalofrantes. Solo en el año 2000, 54 mujeres fueron asesinadas; en el 2002, 51; 81 en el 2003 y se siguió en esa línea en los años 2004, 2005 y 2006, pero llama la atención que en el año 2007, a tres años de vigencia de la Ley 1/2004, 28 de diciembre, sobre Violencia de Género, la escalada haya sido progresiva al haber muerto por violencia 74 mujeres, más que en ninguno de los años desde el 2000, a pesar de la publicidad que dieron los medios de comunicación a la referida Ley y a la creación de los Juzgados de Violencia Doméstica. En Palma de Mallorca en 2005. Ante su contundencia no parece lógico el aumento de la violencia.

Por cierto que Balears estaba en

cabeza, liderando esta lacra social entre 2002 y 2007.

Evidentemente algo está ocurriendo.

**La Ley protege y debe proteger a la mujer,** que es la parte más débil en el matrimonio o pareja y así lo ha declarado en reciente sentencia nuestro Tribunal Constitucional, pero también hay que tener en cuenta que a veces las parejas dominadas por el odio falsean sus declaraciones para que el esposo dé con sus huesos en la cárcel, lo que acrecienta un odio que desemboca en violencia.

El Juez de Violencia Doméstica, que debe tomar una decisión en un espacio corto de tiempo, ha de ser muy eficaz, pero también ecuatoriano. Ante cualquier duda, debe echar mano de

otros expertos, psicólogos, psiquiatras, médicos forenses, etc. No se ha de precipitar para no incurrir en el error al que se le intenta inducir cuando la denuncia está falseada o se apoya en el testimonio de niños de corta edad que pueden estar aleccionados por madres que ostentan su custodia.

Sé que es más fácil escribir que decidir, de ahí mi admiración por la Judicatura, pero también sé que la responsabilidad judicial debe ser la constante en las decisiones, para que en ningún caso una decisión, aunque sea inconscientemente, pueda dar lugar a incrementar el odio y la posterior violencia de padres que se sientan injustamente tratados.

Lorenzo Ros Sánchez, ex decano del Colegio de Abogados de Balears.



COLEGIO de ABOGADOS de SEVILLA  
NOTA INFORMATIVA

Colaboración entre el Colegio de Abogados de Sevilla  
y la Universidad Pablo de Olavide.

El nuevo decano de la Facultad de Derecho de la Universidad sevillana Pablo de Olavide, Andrés Rodríguez Benot, ha efectuado una visita institucional al Colegio de Abogados de Sevilla, donde se entrevistó con el decano José Joaquín Gallardo. Los representantes de ambas instituciones han acordado potenciar las relaciones de colaboración, que se iniciarán próximamente con un Master en Abogacía organizado por la UPO en colaboración con el Colegio.

ICAS

19/06/08



# Bienvenido



Jueves, 19 de junio de 2008

- GALERÍAS GRÁFICAS
- CANALES
- BLOGS
- PARTICIPACIÓN
- HEMEROTECA
- BOLETÍN
- ESPECIALES
- MAPA WEB

eldiadecordoba.es

CÓRDOBA

● BUSCAR EN EL DÍA DE CÓRDOBA ○ BUSCAR EN

- PORTADA
- CÓRDOBA**
- PROVINCIA
- ANDALUCÍA
- ACTUALIDAD
- DEPORTES
- CULTURA
- OPINIÓN
- TV
- RDA
- SERVICIOS

RSS

El Día de Córdoba Córdoba Cuatro maestros de la Abogacía

DISTINCIÓN ACTO EN EL SALÓN DE LOS MOSAICOS DEL ALCÁZAR

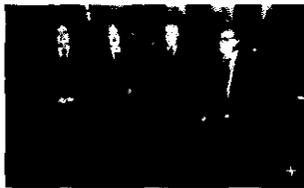
## Cuatro maestros de la Abogacía

Los letrados Rafael Sarazá, Rafael Mir Jordano, José Antonio Guiote y Victoriano Vera son condecorados con la medalla del Consejo General de la Abogacía

ÁNGEL ROBLES | ACTUALIZADO 19.06.2008 - 01:00

0 comentarios 0 votos

"Los dos pilares sobre los que ha pivotado mi vida son el amor a Córdoba y el amor a la profesión de abogado", resumió ayer el letrado Rafael Sarazá, distinguido con la Gran Cruz del Consejo General de la Abogacía por su innegable vocación y su servicio a la sociedad desde la Justicia. Nombrado en 1994 vocal del Consejo General del Poder Judicial y poseedor de la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort y la Medalla de Oro de la ciudad, Sarazá recibió con orgullo la nueva distinción: "Es una más de las múltiples distinciones que me han dado -dijo entre risas-, pero es quizás la más bonita porque lo que he sido toda mi vida es abogado".



Desde la izquierda, José Antonio Guiote, Rafael Mir Jordano, Victoriano Vera y Rafael Sarazá.

En el acto, que se celebró en el salón de los Mosaicos del Alcázar, otros tres letrados cordobeses recibieron la medalla del Consejo General de la Abogacía: José Antonio Guiote, Rafael Mir Jordano y Victoriano Vera. "Son cuatro hombres que han convertido el mundo del Derecho en una parte de su propia vida, y a quienes les une no sólo la solidez de su formación jurídica, sino la pasión y el sentido del compromiso con el que han ejercido su profesión", destacó la alcaldesa, Rosa Aguilar. La cita reunió a numerosos representantes del mundo judicial, como el presidente de la Audiencia Provincial, Eduardo Baena, o el fiscal jefe de Córdoba, José Antonio Martín-Caro, así como a abogados, jueces y fiscales.

José Antonio Guiote, uno de los letrados penalistas más reputados de Córdoba, ejerce desde 1970: "Si volviera a nacer diez veces, las diez veces volvería a ser abogado", aseguró. Guiote le dedicó la medalla a su familia y, especialmente, a su mujer, ante la que se disculpó "por la destrucción de proyectos de ocio y de fines de semana". También tuvo palabras para su madre -"posee el mérito de haberme soportado más de seis décadas", dijo- y compartió la medalla con sus compañeros. Guiote recordó sus primeros días de pasantía en un bufete: "Me citaron a las cinco y llegué a esa hora. Pero me preguntaron qué me había pasado, porque se referían a las cinco de la mañana y no de la tarde", revivió.

El letrado Victoriano Vera Castillejo se incorporó al Colegio en 1953 y ha desarrollado buena parte de su trabajo en el partido judicial de Peñarroya-Pueblonuevo, donde en aquella época no existían despachos. Actualmente, ejerce en Madrid. Vera recordó sus lecturas de juventud: los textos jurídicos y las sentencias que heredó de su abuelo.

El letrado Rafael Mir Jordano también era aficionado a la lectura. Y las letras, precisamente, le atraparon desde pequeño: "Dí más de un disgusto a mi padre con las matemáticas y con la química", recordó ayer tras recibir la medalla. Mir Jordano se colegió en 1955 y es autor de numerosos artículos en prensa y de obras de narrativa y teatro. En 2005, recibió su diploma por los 50 años de colegiación: "He vivido de, por y para la abogacía. Siempre creí que debía ser un buen abogado, y el servicio a esta profesión ha sido el libro de estilo que ha marcado todos estos años", aseguró.

0 comentarios 0 votos

### Enlaces Patrocinados

- Alquiler de coches por Internet**  
Ahorre hasta un 60% en su alquiler con nuestro buscador de
- Europcar - Mucho más que alquilar un coche**  
El coche que buscas... en Europcar. Servicio
- Alquiler coches en España**  
Compañía de alquiler de coches 100% internet ofreciendo precios bajos
- Contrate la hipoteca Barclays 0,39**  
Euribor +0.39. Remunera la cuenta asociada. Infórmese y

Cambia la imagen de tu hipoteca

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ALFONSO X

### ENCUENTROS DIGITALES

- Juan Peña 'El Lebrijano' Cantaor
- Juan Antonio Merlo Presidente de las Casetas Tradicionales

### ENCUESTA

¿Cree que la crisis del sector joyero afectará negativamente a la economía cordobesa?

- Han contestado 93 personas
- Sí, es una industria fundamental
  - No, no tiene tanta relevancia
  - Todo es consecuencia de la crisis internacional

Ver resultados

### ENCUESTA

¿Qué nota le pone al cogobierno en su primer año de gestión?

- Han contestado 601 personas
- Sobresaliente
  - Notable
  - Bien
  - Aprobado
  - Insuficiente
  - Muy deficiente

Ver resultados

<http://www.20minutos.es/noticia/390253/ruido/hogares/valencia/>

**20 minutos.es**

Versión para [imprimir](#)

Portada/Noticias Valencia

## El 33% de los hogares de la Comunitat padece un nivel de ruido excesivo

J. L. OBRADOR 17.06.2008 - 19:39h

- La Comunitat lidera el ranking nacional de ruidos de la calle.
- Tanto Valencia como Alicante han redactado mapas antirruído.
- [CONSULTA AQUÍ MÁS NOTICIAS DE VALENCIA Y ALICANTE](#)

**Día Internacional sin Ruido 2008**

"Día Internacional de Concienciación sobre el Ruido"  
Miércoles, 16 de abril de 2008  
A las 12 horas, mantén el silencio de Silencio

Cuidemos el ambiente acústico.  
*Respetemos el descanso de los demás*

www.sca-acustica.es

Cartel del Día Internacional Sin Ruido 2008.

Uno de cada tres **hogares valencianos** (el **33,2%**) está afectado por la **contaminación acústica**, lo que le supone un nivel de ruido por encima del margen legal. Este volumen hace que la Comunitat Valenciana sea **líder en la Península** en número de habitantes que tienen que soportar altos niveles de ruido en **casa**, sólo superada por Ceuta y Melilla. Madrid, Murcia y Baleares aparecen en los puestos siguientes.

Los datos los ofreció ayer la bióloga y consultora ambiental **María Diago Giraldós**, en el marco de unas Jornadas sobre Contaminación Acústica organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV).

Los municipios de más de 20.000 habitantes tienen que redactar mapas antirruido

En la ponencia se constata el **grave problema** que supone el ruido en las tres provincias. De hecho, tanto las ciudades de Valencia como Alicante han elaborado **mapas estratégicos de ruidos** para señalar las zonas que mayores niveles soportan y establecer actuaciones. Los **aeropuertos** de ambas capitales y la red de **carreteras** de la Diputación de Valencia también han decidido elaborar esta herramienta. Además, todos los municipios de más de **20.000 habitantes** están obligados a redactar planes acústicos municipales.

Los **límites máximos** permitidos son de dos tipos. Por un lado, desde el exterior de las viviendas, se permiten 55 decibelios por el día y 45 por la noche. Desde el interior de las casas se

Aeropuertos y carreteras se han blindado contra los ruidos

reducen a 40 decibelios de día y 30 de noche, según el informe.

## DIVERSIÓN CONTRA DESCANSO

**Zonas Acústicamente Saturadas (ZAS)**. Son aquellas en las que hay mucho ruido por discotecas. En la Comunitat hay seis aprobadas: Peñíscola, Formentera del Segura, Benicàssim, Cullera, y Xúquer y Woody en Valencia, donde Juan Llorens está en estudio y El Carmen en los tribunales.

**Sanciones a las motos**. En 2007 se pusieron 172 multas a motos por pasarse de decibelios en Valencia capital. Esta cifra supone sólo el 2% de todas las multas de tráfico.

**Daños a la salud**. Los hay psicológicos (insomnio, nervios, estrés, agresividad...) y hasta de oído, corazón y migrañas.

CONSULTA AQUÍ MÁS NOTICIAS DE VALENCIA Y ALICANTE.

**"Se vende pitón..."**



**terra**

<http://www.terra.es>

**Fecha de la noticia:** 18-Junio-2008

**Fecha de impresión:** 18-Junio-2008

<http://actualidad.terra.es/sociedad/articulo/madrid-abrira-nuevas-oficinas-informacion-2556824.htm>

#### □ inmigración-convivencia

### **Madrid abrirá dos nuevas oficinas de información a los inmigrantes en 2009**

**El Ayuntamiento de Madrid abrirá en 2009 dos nuevas oficinas de información a inmigrantes en los distritos de Villaverde y Latina, dentro del II Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural, ha anunciado hoy la delegada de Familia y Servicios Sociales, Concepción Dancausa.**

También se firmará un acuerdo de colaboración con la Agencia para el Empleo y se está a punto de concluir un concierto de colaboración con Cruz Roja para que los inmigrantes desempleados puedan beneficiarse del programa gestionado con esa entidad y que está cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Dancausa ha indicado que el I Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural, que finaliza este año, ha supuesto un incremento de las partidas destinadas por el Ayuntamiento a este objetivo del 144% entre 2004 y 2008, hasta alcanzar un volumen superior a los 50 millones de euros.

La delegada ha destacado que el nuevo Plan incluirá dos novedades: una memoria y un sistema de indicadores; y que las líneas maestras de este documento se basarán, entre otros aspectos, en el reforzamiento y flexibilización de los servicios de acogida.

Estos, que constituyen el nivel de primera atención a las personas recién llegadas y que se encuentran en situación de vulnerabilidad, se incrementarán, ha señalado Dancausa, que ha añadido que además se reforzarán los servicios de mediación.

Esto supone que se incrementará la coordinación con otros servicios municipales que actúan en los espacios públicos como el Samur Social y la Policía Municipal.

En cuanto al fortalecimiento asociativo, Dancausa ha anunciado que la convocatoria de subvenciones del próximo año incluirá ayudas para fortalecer el tejido asociativo de la población inmigrante.

Respecto a la lucha contra el racismo y la intolerancia, ha indicado que los servicios jurídicos municipales están estudiando el acuerdo alcanzado con el Colegio de Abogados de Madrid para fortalecer la acción municipal en materia de inmigración.

Por otro lado, la delegada ha declarado que la coordinación con la política de inmigración de la Comunidad de Madrid es esencial porque la población inmigrante del municipio de Madrid supera el 50 por ciento de dicha población en el conjunto de la comunidad autónoma.

La Comisión Mixta de ambas administraciones se ha reunido recientemente para impulsar sus programas y evitar duplicidad y solapamiento en la prestación de servicios, han informado fuentes municipales.

La actuación en materia de inmigración, ha manifestado Dancausa, 'se dirige hacia el servicio a los ciudadanos y fomenta que Madrid siga siendo una ciudad abierta, integradora, solidaria y comprometida con la mejora de las condiciones de vida de las

personas más vulnerables'.

## **Terra Actualidad - EFE**

### **Listado de fotografías**

**Foto 1:** /addon/img/feed/actualidad/20080618/7225252e5bc40p.jpg Madrid abrirá dos nuevas oficinas de información a EFE

Resolución mínima de 800x600© Copyright 2008,Terra Networks, S.A.  
Aviso e Información Legales, Política de Privacidad

[Ayuda](#) | [Sugerencias](#) | [Contactar](#) | [Leyenda](#)

PÁGINA PARA IMPRIMIR > 19/06/2008

## La abogacía quiere los mejores especialistas en derecho del mayor

LANZA / | ciudad real

El Colegio de Abogados de Ciudad Real inauguró ayer en la Cámara de Comercio la primera Jornada del Derecho del Mayor, en colaboración con el Imsero y la Fundación de Derechos Humanos del Consejo General de la Abogacía Española. El objetivo es ofrecer a sus colegiados y a los profesionales que se dedican a las personas mayores una formación específica en esta materia.

El acto estuvo presidido por Cipriano Arteché, decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, que estuvo acompañado de Rosa Romero, alcaldesa de la ciudad; Amparo Messía de la Cerda, concejala de Bienestar Social; Margarita Girón, de la Fundación de Derechos Humanos del CGAE y María Alemany, directora del servicio de orientación jurídica para mayores del Colegio de Abogados de Ciudad Real.

El decano del Colegio, Cipriano Arteché, agradeció al Ayuntamiento de Ciudad Real su colaboración en esta iniciativa tan "importante", en un campo "imprescindible en el que hay que prestar una mayor atención al colectivo de mayores". La aspiración del Colegio de Ciudad Real es, tal y como afirmó Arteché, dotar este servicio del mayor número de especialistas para poder cubrir las necesidades de los mayores y poder ofrecerles un mejor servicio y orientación jurídica. Los dos temas que Arteché destacó en esta presentación fueron la necesidad de realizar un Congreso Internacional del Mayor probablemente el próximo año en la ciudad. Ciudad en la que es "imprescindible" su realización, por la buena acogida y apoyo con el que siempre ha contado el Colegio.

Trasladar este servicio a otros Ayuntamientos de la provincia es el segundo objetivo marcado por Arteché. Servicio muy necesario en el que es imprescindible la colaboración de las entidades municipales.

### Más atención

A este respecto, la alcaldesa, Rosa Romero, expresó su deseo de que otros ayuntamientos se "incorporen a este servicio para poder llegar al mayor número de ciudadanos posible". "Hay que transmitir a los mayores la preocupación de los abogados por estar mejor preparados y nuestra prioridad es prestar una mayor atención a aquellos que se encuentran en una situación desfavorecida, en especial a los mayores", afirmó la alcaldesa.

A lo largo de esta jornada diversos especialistas en la materia abordaron toda la problemática jurídica que se plantea en relación con la situación de las personas mayores. El nuevo panorama de las pensiones, el contrato de alimentos, la hipoteca inversa, el contrato de ingreso en residencia, la incapacitación y la tutela, la jubilación obligatoria en los convenios colectivos, recursos y servicios sociales, etc. o

□  
□ © www.lanzadigital.com

## El Colegio de Abogados inaugura la primera jornada del Derecho del Mayor



miércoles, 18 de junio de 2008



El Colegio de Abogados de Ciudad Real inauguró esta mañana en la Cámara de Comercio la primera Jornada del Derecho del Mayor, en colaboración con el IMSERSO y la Fundación de Derechos Humanos del Consejo General de la Abogacía Española. El objetivo de la misma es ofrecer a sus colegiados y a los profesionales que se dedican a las personas mayores una formación específica en esta materia.

El acto de inauguración estuvo presidido por Cipriano Arteché, decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, que estuvo acompañado de Rosa Romero, alcaldesa de la ciudad; Amparo Messía de la Cerda, concejala de Bienestar Social; Margarita Girón, de la Fundación de Derechos Humanos del CGAE y María Alemany, directora del servicio de orientación jurídica para mayores del Colegio de Abogados de Ciudad Real.

### **Bufete de Abogados**

Civil, Penal, Herencias, Divorcios Soluciona tus problemas  
[www.bitacora-asesores.com](http://www.bitacora-asesores.com)

### **Asesoramiento legal**

En Legálitas solucionamos sus problemas de verdad. Urgencias 24 h  
[www.legalitas.es](http://www.legalitas.es)

### **Bufete Jurídico**

Particulares, Autónomos y Pymes 250 abogados disponibles: 88€/año  
[www.socio-legalitas.com](http://www.socio-legalitas.com)



Anuncios Google

El decano del Colegio, Cipriano Arteché, agradeció al Ayuntamiento de Ciudad Real su colaboración en esta iniciativa tan "importante", en un campo "imprescindible en el que hay que prestar una mayor atención al colectivo de mayores". La aspiración del Colegio de Ciudad Real es, tal y como afirmó Arteché, dotar este servicio del mayor número de especialistas para poder cubrir las necesidades de los mayores y poder ofrecerles un mejor servicio y orientación jurídica. Los dos temas que Arteché destacó en esta presentación fueron la necesidad de realizar un Congreso Internacional del Mayor probablemente el próximo año en la ciudad. Ciudad en la que es "imprescindible" su realización, por la buena acogida y apoyo con el que siempre ha contado el Colegio.

Trasladar este servicio a otros Ayuntamientos de la provincia es el segundo objetivo marcado por Arteché. Servicio muy necesario en el que es imprescindible la colaboración de las entidades municipales.

A este respecto, la alcaldesa de la ciudad, Rosa Romero, expresó su deseo de que otros Ayuntamientos se "incorporen a este servicio para poder llegar al mayor número de ciudadanos posible". "Hay que transmitir a los mayores la preocupación de los abogados por estar mejor preparados y nuestra prioridad es prestar una mayor atención a aquellos

que se encuentran en una situación desfavorecida, en especial a los mayores", afirmó la alcaldesa.

A lo largo de esta jornada diversos especialistas en la materia abordarán toda la problemática jurídica que se plantea en relación con la situación de las personas mayores. El nuevo panorama de las pensiones, el contrato de alimentos, la hipoteca inversa, el contrato de ingreso en residencia, la incapacitación y la tutela, la jubilación obligatoria en los convenios colectivos, recursos y servicios sociales, etc.

Lecturas: 8

Enviar email

Bookmark

---

## Comentarios (0)

 Comentarios RSS feed

## Escribir comentario

**Cerrar ventana**

NO ES DE EXTRAÑAR QUE LAS EMPRESAS  
INTELIGENTES SE PASEN A LA TINTA.



Depósito Mensual Bienvenida

máximo 50.000 euros  
Más información en 902 51 13 51

Nº 122010

openbank

**EcoDiario.es**

España

- [Portada](#)
- [Global](#)
- [España](#)
- [Bolsa y Economía](#)
- [Deportes](#)
- [Tecnología](#)
- [Medio Ambiente](#)
- [Cultura](#)
- [Gente y Estilo](#)
- [Motor](#)
- [elEconomista.es](#)

Estás en: [Portada](#) » [España](#)

Buscar:

en [EcoDiario.es](#)

## Mejorar la prestación a los mayores, objetivo del Colegio de Abogados de Ciudad Real

16:41 - 18/06/2008



Puntuá la noticia:

Nota de los usuarios: - (0 votos)

Enlaces relacionados

**[El Colegio de Abogados de Ciudad Real celebra esta semana una jornada sobre derecho del mayor \(14/06\)](#)**

**[El Colegio de Abogados de Badajoz ofrece su colaboración a la Junta para el traspaso de competencias de justicia \(4/06\)](#)**

**[Madrid. el colegio de abogados y la comunidad ofrecerán asesoramiento jurídico gratuito a las personas con discapacidad \(27/05\)](#)**

**[Cádiz.-Innova.-El Colegio de Abogados de Cádiz cuenta desde hoy con un Punto de Información Catastral \(21/05\)](#)**

El Colegio de Abogados de Ciudad Real inauguró hoy la primera Jornada del Derecho del Mayor, en colaboración con el IMSERSO y la Fundación de Derechos Humanos del Consejo General de la Abogacía Española, cuyo objetivo es ofrecer a sus colegiados y a los profesionales que se dedican a las personas mayores

una formación específica en esta materia.

CIUDAD REAL, 18 (EUROPA PRESS)

En nota de prensa el Colegio explicó que el acto de inauguración estuvo presidido por Cipriano Arteché, decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, que estuvo acompañado de Rosa Romero, alcaldesa de la ciudad; Amparo Messía de la Cerda, concejala de Bienestar Social; Margarita Girón, de la Fundación de Derechos Humanos del CGAE y María Alemany, directora del servicio de orientación jurídica para mayores del Colegio de Abogados de Ciudad Real.

El decano del Colegio, Cipriano Arteché, agradeció al Ayuntamiento de Ciudad Real su colaboración en esta iniciativa tan "importante", en un campo "imprescindible en el que hay que prestar una mayor atención al colectivo de mayores".

La aspiración del Colegio de Ciudad Real es, tal y como afirmó Arteché, dotar este servicio del mayor número de especialistas para poder cubrir las necesidades de los mayores y poder ofrecerles un mejor servicio y orientación jurídica. Los dos temas que Arteché destacó en esta presentación fueron la necesidad de realizar un Congreso Internacional del Mayor probablemente el próximo año en la ciudad. Ciudad en la que es "imprescindible" su realización, por la buena acogida y apoyo con el que siempre ha contado el Colegio.

Trasladar este servicio a otros Ayuntamientos de la provincia es el segundo objetivo marcado por Arteché. Servicio muy necesario en el que es imprescindible la colaboración de las entidades municipales.

A este respecto, la alcaldesa de la ciudad, Rosa Romero, expresó su deseo de que otros Ayuntamientos se incorporen a este servicio para poder llegar al mayor número de ciudadanos posible. "Hay que transmitir a los mayores la preocupación de los abogados por estar mejor preparados y nuestra prioridad es prestar una mayor atención a aquellos que se encuentran en una situación desfavorecida, en especial a los mayores", afirmó la alcaldesa.

A lo largo de esta jornada diversos especialistas en la materia abordarán toda la problemática jurídica que se plantea en relación con la situación de las personas mayores. El nuevo panorama de las pensiones, el contrato de alimentos, la hipoteca inversa, el contrato de ingreso en residencia, la incapacidad y la tutela, o la jubilación obligatoria en los convenios colectivos.



El flash de la actualidad



## Irán no cederá a las presiones para que cese sus actividades nucleares - 17:30

Mundo | Comenta



## India: las inundaciones dejan sin hogar a más de 300.000 personas - 17:28

Mundo | Comenta



## Reino Unido fue el primer exportador mundial de armas en 2007 -